



UNA MODERNA CAZA DE BRUJAS (Y III)

En esta última entrega del serial, Dalrymple compara la investigación contemporánea del asesinato del negro Stephen Lawrence con un caso del siglo XIX.

Cuando pienso en las débiles argumentaciones mentales de Macpherson, recuerdo con alivio un informe oficial fechado en 1854 sobre ciertos abusos cometidos en la cárcel del distrito de Birmingham, lugar donde trabajé siglo y medio después. Cada vez que entraba en la cárcel pasaba por delante de un tablón de madera de roble en el que estaban escritos en letras doradas los nombres de los anteriores directores de la prisión. El segundo de la lista era el teniente William Austin, de la Marina inglesa. Una comisión había investigado los actos de brutalidad cometidos por él y otros funcionarios de la prisión, entre ellos el médico.

Leer este informe después de leer el de Macpherson es como entrar en otro mundo, en el cual las palabras significan lo que deben significar, la integridad de los miembros de la comisión está clara, los hechos cuentan más que los sentimientos y las conclusiones se basan en las pruebas disponibles. De hecho, cuando uno lee el informe de la comisión después de haber leído el de Macpherson, experimenta una fe muy reconfortante en el progreso moral e intelectual de las personas que redactan informes oficiales. Desgraciadamente, ese progreso se ha producido de forma inversa en el tiempo. La prosa de los miembros de la comisión es clara y firme y carece de las evasivas y contradicciones del informe de Macpherson. Se nota que sus redactores sabían que estaban haciendo bien su trabajo.


El incidente que sacó a la luz los abusos fue el suicidio de un recluso de 15 años llamado Edward Andrews, que había sido condenado a tres meses de trabajos forzados por robar dos kilos de carne de ternera. Al investigar el suicidio se destaparon los abusos que se cometían en la prisión. La comisión averiguó que el director había impuesto un sistema totalmente ilegal de *trabajos forzados*, consistente en que los reclusos debían dar cada día 10.000 vueltas a una manivela: 2.000 antes del desayuno, 4.000 antes del almuerzo y 4.000 antes de la cena. Si un recluso no daba todas las vueltas que debía antes de una comida, no comía. Si no había dado las 10.000 vueltas al cabo del día, se le ponía a pan y agua. El peso de la manivela estaba supuestamente ajustado a las capacidades físicas de cada recluso.

Los miembros de la comisión inspeccionaron las manivelas y las describieron con gran claridad. "Aunque al girar la manivela hacia abajo el recluso sólo tiene que hacer una fuerza equi-

valente a dos kilos y medio de peso, al girarla hacia arriba, en el momento en que está más cerca de su cuerpo, tiene que hacer una fuerza equivalente al triple de ese peso o más; según estos datos, el trabajo debe de ser muy duro y agotador, ya que teniendo en cuenta la velocidad con la que se debe girar la manivela para dar el número de vueltas exigidas por día, es decir 10.000, o casi 30 vueltas por minuto, expertos han calculado que para poder realizar dicha labor un muchacho necesitaría ejercer una fuerza equivalente a la cuarta parte del trabajo habitual de un caballo de tiro; en comparación, se calcula que el trabajo habitual que hace un muchacho fuera de una prisión equivale a una décima parte de esa cantidad".

Andrews fue incapaz de llevar a cabo el trabajo y el teniente Austin lo puso a pan y agua y ordenó además que lo embutieran en una chaqueta de castigo, una chaqueta normal, pero con un cerco de cuero que se ceñía al cuello del recluso y lo mantenía enganchado a la pared, algo también era ilegal. Los miembros de la comisión dijeron que estas chaquetas "se han convertido en instrumentos habituales de castigo para los reclusos que no realizan los trabajos exigidos o que cometen actos de indisciplina (habitualmente de muy poca importancia)".

ILEGAL Y CRUEL. Los miembros de la comisión describen cómo funcionaba la chaqueta de castigo. "Primero se ponía la chaqueta al recluso muy ajustada, con los brazos atados por delante del pecho, y luego se le ceñía el collar de cuero alrededor del cuello, apretándolo fuertemente. Además (cuando el castigo se infligía durante el día), en casi todos los casos el collar estaba enganchado a la pared de la celda del recluso y éste estaba de pie, sujetado con tiras fuertes de cuero atadas alrededor de las partes superiores de los brazos y unidas a ganchos o ganchos situados en la pared, de forma tan tensa que las tiras estiraban los brazos del recluso hacia atrás y los mantenían en una posición inmóvil y necesariamente dolorosa, al mismo tiempo que los comprimían". Tras ver cómo se le ponía la chaqueta a un voluntario, los miembros de la comisión se dieron cuenta de que "era obvio que dicho método de restricción de movimientos, si se aplicaba de forma continua durante varias horas, debía causar un gran dolor; en realidad, debía ser un instrumento de tortura positiva". Su conclusión fue la siguiente: "Con respecto al caso de Edward Andrews, nuestra opinión es que, bajo la orden y con el conocimiento del director de la cárcel, el recluso fue castigado de forma ilegal y cruel, y eso lo llevó a suicidarse".

La conclusión fue el resultado de un análisis correcto, honesto y transparente de las pruebas. El informe de Macpherson no lo es. Desde 1854 han mejorado las condiciones de las cárceles. Pero desde 1999 no han mejorado las relaciones entre las personas de distintas razas. 

Theodore Dalrymple es médico, trabaja como editor en el City Journal y es colaborador de Dietrich Weismann en el Manhattan Institute. Su nuevo libro se titula *Not with a bang but a whimper* (No con un golpe, sino con un quejido).